



Fotovoltaica Ciprés SpA
Apoquindo 3650, oficina 803, Las Condes
Santiago, Región Metropolitana
20 de noviembre de 2024

Señor Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

Ref.: Opción de Venta de Energía

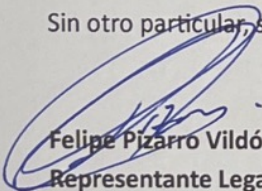
[1] Carta OP00310-21 del 12 de febrero de 2021 "Comunica elección de Régimen de Precio Estabilizado para PMGD Esmeralda nombre proceso Bicentenario II numero proceso 4192".

Estimado Señor Huber,

Junto con saludarle, me permito confirmar que el proyecto PMGD "Bicentenario II" que cuenta con una capacidad de 2,99 MW de la empresa Fotovoltaica Ciprés SpA, ubicada en Ruta L-128, S/N, Fundo Viña Aurora, en la comuna de Parral, Región del Maule, con la distribuidora CGE, N° cliente: 4792, opta a un régimen de valorización de su energía inyectada al Precio de Nudo de Corto Plazo de energía, acuerdo a lo que faculta el Artículo 2º transitorio del Decreto Supremo N°88 del 2020. La presente confirmación va en completa relación a lo que se comunicó en carta de ref. [1].

Quedamos a disposición para proporcionar información adicional y responder a cualquier consulta que puedan tener al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Felipe Pizarro Vildósola
Representante Legal,
Fotovoltaica Ciprés SpA
76.863.483-1